

1 IDENTIFICACIÓN DEL ÁMBITOSuperficie m² 679.750

Unidad Integrada

XIII

Nombre

Z-1

Localización Comprende el barrio de San Juan, desde la Taconera hasta la Avda. Sancho el Fuerte y C/ Arcadio María Larraona; y desde Pío XII a la carretera del Cementerio.

2 DETERMINACIONES ESTRUCTURANTES**OBJETIVOS GENERALES**

Mantener y mejorar la estructura existente, dotando al ámbito de más equipamientos y reurbanizando algunos espacios públicos.

RÉGIMEN URBANÍSTICO

Clase de suelo Urbano.

Categoría Consolidado.

Usos Residencial colectivo, equipamientos y parque.

3 DETERMINACIONES PORMENORIZADAS**CONDICIONES GENERALES**

Se mantienen los usos y edificaciones que estén legalizados, así como la estructura básica.

CONDICIONES DE ACTUACIÓN EN LA EDIFICACIÓN

4) **Conservación y reforma:** Actuación directa.

5) **Ampliación:** No se permite.

En parcelas dotacionales será de aplicación la Normativa Urbanística General.

6) **Sustitución:** E.D. que defina alineaciones, alturas y rasantes.

a. **Parcelario:** El actual

b. **alineaciones:** Las actuales.

c. **Alturas:** ≤ las actuales.

- d. Fondo máximo:
- e. Ocupación de parcela: $\leq$ las actuales.
- f. Superficies edificables máximas: $\leq$ las actuales.
- g. Usos propuestos: Los actuales.
- h. Número máximo de viviendas:
- i. Condiciones de proyecto:
- j. Aparcamientos: Según lo establecido en la Normativa Urbanística General.
- k. Otros:

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Desarrollo del Plan

Sistema de actuación Actuación directa

ELEMENTOS PROTEGIDOS

Ver catálogo

OTRAS CONDICIONES PORMENORIZADAS

Reurbanización: articulación peatonal entre las plazas Obispo Irurita, Monasterio de Azuelo y trasera de C/ Virgen del Puy.

Entorno de la Cárcel según se grafía en planos: se prolongará Monasterio de Urdax hasta Monasterio de Irache y la C/ San Roque tendrá carácter secundario, reduciéndose su sección rodada.

Se creará un recorrido peatonal desde Pío XII hasta la Avda. Bayona, junto al Colegio de San Cernin y el Centro Cívico.

4 CONDICIONES DE REORDENACIÓN

Desarrollo: P.E.R.I. que defina los usos, alineaciones y alturas para la Unidad Básica, así como las condiciones edificatorias de la nueva ordenación

Condiciones: Se mantendrá la estructura básica viaria y de espacios libres, aunque pueda transformarse la tipología edificatoria de bloques por otras (manzanas,...)

Como mínimo deberá mantenerse y si es posible aumentar la dotación actual de espacios libres y equipamientos.

Volumen $\leq$ actual.

1 IDENTIFICACIÓN DEL ÁMBITOSuperficie m² 26.189

Unidad Integrada

XIII

Nombre

Z-2

Localización Cárcel provincial.

2 DETERMINACIONES ESTRUCTURANTES**OBJETIVOS GENERALES**

Mantenimiento de la dotación pública y mejora del espacio público.

RÉGIMEN URBANÍSTICO

Clase de suelo Urbano.

Categoría Consolidado.

Usos Dotacional público y espacio libre público.

CONDICIONES GENERALES**3 DETERMINACIONES PORMENORIZADAS****CONDICIONES DE ACTUACIÓN EN LA EDIFICACIÓN**

- 1) **Conservación y reforma:** Actuación directa.
- 2) **Ampliación:** Según lo establecido en la Normativa Urbanística General.
- 3) **Sustitución:** Se propone una ordenación alternativa en caso de desaparición de la Cárcel.
 - a. **Parcelario:**
 - b. **alineaciones:** Se señalan alineaciones máximas en plano adjunto.
 - c. **Alturas:** $B+5 \leq$ altura de coronación de la nueva Audiencia.
 - d. **Fondo máximo:**
 - e. **Ocupación de parcela:**
 - f. **Superficies edificables máximas:**

-
- g. Usos propuestos: Dotacional público y espacio libre público.
- h. Número máximo de viviendas:
- i. Condiciones de proyecto:
- j. Aparcamientos:
- k. Otros: Se ampliará la calle Larraina.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Desarrollo del Plan Plan Especial

Sistema de actuación Cooperación

ELEMENTOS PROTEGIDOS

OTRAS CONDICIONES PORMENORIZADAS

4 CONDICIONES DE REORDENACIÓN

